

# El Pueblo Vasco

## Parlamentarias

**UN TORERO EN EL ESCAÑO**  
El señor Rivas Mateo nos ha proporcionado un espléndido rato de solaz.  
Desde el primer momento observamos en el señor Rivas Mateo a un coleccionista, al levantarse tuvo un gesto extraño y así, como un torero que brindase. Luego se cogió la nuez y la frotó como los clásicos cantadores de tablados. Después dió unos pasitos cortos, moviendo el cuerpo con soltura flamenco. Y en andaluz, muy tenue, muy sano pareció exclamar:  
—¡Déjalo solo, maleta!  
Yo casi no recuerdo sus palabras, sus gestos me han dejado más impresión.  
En el transcurso de la peroración el señor Rivas Mateo ha torcido por verónicas, por farfollés, por navarras, ha puesto besugos, ha pasado arosamente de maleta y al final, enardecido, suicida, ha tendido toda la gallarda actitud de atizar un colosal bajonazo.  
Estos han sido los gestos del orador, de sus ideas no me ha quedado un víbora; de sus palabras apenas sé recuerdo alguna frase anticatólica.  
El Parlamento comprendió sin tardanza que se las había con una estrella tauro-maca de la calle de Sevilla, con uno de esos optimistas maravillosos que hablan de gloria y "buenas jembas" entre un bostezo y un calambur.  
Como es natural, el hemisecio se convirtió en redondel. Romanones parecía Mazzantini. Soriano desde un tendido de sol jaleaba al maleta.  
—Su señoría es ateo. ¡Venga aquí su señoría entre los republicanos! Su señoría es más anticlerical que yo.  
Salaberry, desde su contrabarrera lanzaba contra el torerillo lo más pífido de sus ironías. Felú el ancestral y solemne Felú, le llamó boticario varias veces. Canalejas, risueño, con una impúdica sonrisa de aficionado perverso, que goza en las horrendas novilladas, le dió, uno tras otro, tres avisos.  
Y así fué transcurriendo la línia.  
El señor Rivas Mateo ha traído la tauro-maquía al parlamentarismo, ha puesto una nota de sol y de sangre en las sesiones congresales, se ha consagrado como orador flamenco, de saliva en el colmillo y borbollina en los tuétanos.  
Contestando al severo y docto señor Sánchez Marco, ha traído una ráfaga de anticatólismo chulesco para deleite de los milleros, monobiosos y alguacillos, una ráfaga nueva, inusitada en el Congreso, en cuyo hemisecio no había tenido la fiesta nacional hasta el presente, realidad vistosa.  
La Cámara, infantil, enamorada de todo lo pintoresco, ha gozado mucho. Algunos cofrades de la tribuna periodística, estuvieron a pique de gritar:—¡Ole tu madre, serrano!—y de arrojar el chaleco a la arena palpitante.  
Después, el señor Canalejas ha pronunciado una oración cívica, matonesca, chulesca, proz, contra las órdenes religiosas; una oración frenética, como un crimen pasional, amenazando con toda la furia de sus irreflexiones, hablando de abrir las puertas de los conventos para que la fecundidad los pueble.  
No se tiene noticia de un gobernador que haya dicho tantas insensateces juntas.  
No se tiene noticia de un gobernante que perdonarle, teniendo en cuenta el arrebato, la barbarie del momento.  
El señor Canalejas, no era un hombre. Estaba ciego. Estaba enloquecido.  
El señor Canalejas volvía de los toros...  
ARTEMIO.

**UNA INSTANCIA**  
Ayer fué presentada al Excmo. Ayuntamiento una instancia que a continuación reproducimos:  
Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Excmo. Sr.:  
Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, a V. E. repetidamente exponen:  
Que por la prensa local se han enterado del acuerdo de hacer desaparecer el Monte Ruso y considerando que no está justificada la necesidad ni la utilidad del proyecto, acuden a V. E., ajenos a todo espíritu de crítica, suplicándole desista del proyecto o por lo menos no lo lleve a cabo, sin que la opinión debidamente informada, ni la preste su aprobación.  
No se descubren las ventajas del desmonte. En cambio, los perjuicios se llaman a la vista y son: convertir en pura pérdida los gastos efectuados para levantar el promontorio, decorarlo, abrir caminos, instalar la balaustrada, hacer el asfaltado, los cuales, ya considerables, se aumentarán con el desmonte; privar a las muchas personas que transitan por el Parque, a los frondosos árboles que en él han crecido y a los jardines que el hermoso, del abrigo protector que el Monte les presta y sin el cual, la circulación será punto menos que imposible en los días de temporal, el arbolado perecerá y los jardines se arrasarán, convirtiéndose uno de los sitios más deliciosos de la ciudad en campo raso; suprimir una nota amena como es el promontorio de que se trata, pintoresco accidente en la línea que circunda la bahía, hermoso mirador, digno de la aplaudida mejora del ensanche de la Concha.  
Por lo que suplican a V. E. se sirva desistir del proyectado desmonte.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
[San Sebastián 23 de Noviembre de 1910.  
Eduardo Dupouy, Francisco Estrade, Miguel Altube, Alejandro de Churrua (vice-alcalde), Manuel Lizarruri, Enrique Arizpe, Ramón Cortazar, Martín Urquijo, Ramón Machimbarrena, Joaquín Lizasoain, el marqués de la Paz, Santiago Azaldegui, José Elósegui, José Machimbarrena, viuda de Vera Seoane, José Ubarrechea, José Gaytán de Ayala, Paulino Caballero, Sebastián Machimbarrena, Vicente Ferrás, José de la Peña Borreguero, Ramón Morraiz, Baldomero Cañizares, Antonio de Armentoy, Vicente de Laffitte, Benito Ferrás, Wenceslao Orbea, Jaime de Egaña, Félix Hereros, Blas de la Quintana, Manuel Mathew, José María de Aristeguieta, Remigio Turbe, Santiago Echave, Ambrosio Díaz, Cándido de Orbe, Francisco de Egaña, Manuel Ezquerro, Leopoldo Ducloux, Raimundo Sarriegu, José Antonio Rezola, Benito Milner y Ramón Sorraluce.

**La herencia del Rey Leopoldo**  
París 23, 11 n.  
Telegrafiana de Bruselas, que un proceso interesante, un verdadero escándalo nacional, amenaza con mover al reino de Bélgica, con motivo del litigio suscitado sobre parte de la herencia del rey Leopoldo.  
Sabido es que el difunto Monarca dejó 18 millones de francos para que se distribuyeran por partes iguales entre sus tres hijas, y además dejó 60 millones afectos a sus fundaciones.  
El Gobierno belga se opuso a que se dispusiese de esta suma, porque, según decía, el difunto Rey pensaba que un día voliese al Estado.  
La princesa Clementina, recién casada con el príncipe Napoleón, zanjó hace algún tiempo el asunto, cediendo sus posibles derechos mediante una suma de cuatro millones de francos.  
Por el contrario, sus hermanas, las princesas Luisa y Estefanía, reclaman la parte que les corresponde del depósito citado.  
Dicen ambas que son hijas de orden moral que han inspirado su conducta; que el Rey había anulado el causal de su patrimonio lo 60 millones con sus hijas; pero que jamás habían sido tales fondos de la propiedad de la nación.  
Un periodista de París ha sido recibido en audiencia por la princesa Luisa, quien, interrogada sobre la veracidad de estos rumores que circulan por la prensa, contestó: "Son ciertos; esos informes son exactos. Este asunto ha dejado de ser para mí una cuestión de dinero para convertirse en un deber filial y una cuestión de honor."  
La suposición de que el Rey, mi padre, hubiese dispuesto de sumas que no le pertenecían, es injuriosa y me llena de indignación.  
Encuentro particularmente extraño que el Gobierno belga sea el que admita la posibilidad de semejante imputación hacia el que hizo tanto bien moral y material.  
Y si quiero que este asunto se juzgue ante los Tribunales, es precisamente para que no quede nada de esa odiosa sospecha, que vendría a manchar el honor del Rey difunto, si la tesis del Gobierno no fuese destruida por una argumentación pública.  
Acusar directa o indirectamente al Rey de los belgas de haberse apropiado de sumas pertenecientes al Estado, es arrojar un desdén sobre la familia Real y la monarquía de mi país."

## Ecns de sociedad

**Los que viajan**  
Con motivo del fallecimiento de don Enrique Cano de la Puerta, llegó ayer de Madrid el hermano del finado don Pedro, abogado del Estado que regresó ayer mismo a la corte.  
—También vino a nuestra ciudad, por igual motivo, el diputado provincial de Vizcaya señor Olaverrieta.  
—Se encuentra en esta ciudad el ilustrado abogado bilbaíno don Justo de Orueña.  
—Han marchado a Pamplona don María Luisa Viñas, viuda de Ayscarán, y su hija María del Camino.  
—De Madrid ha regresado a Pamplona el senador vizconde de Val de Ebro.  
—Después de pasar aquí una larga temporada, ha marchado a Pamplona nuestro respetable amigo don Arturo Campión, acompañado de su distinguida familia.  
—Procedente de Biarritz, ha pasado para Madrid la condesa de San Félix.  
—Del mismo punto se ha trasladado a la corte la condesa de Santovena, con objeto de asistir a la boda de su hijo, el conde de Llovera, con la hija de los condes de la Viñaza.  
**Notas tristes**  
Con asistencia de numerosa y distinguida concurrencia, se celebraron ayer solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la señorita María de la Concepción Felú Londatiz y Arrieta, que falleció el lunes último, verificándose después la conducción del cadáver al cementerio de la villa de Rentería.  
A su atribulada familia reiteramos el testimonio de nuestro pésame.  
—Ayer fué conducido al cementerio de Polloe el cadáver del señor don Enrique Calvo de la Puerta, que falleció el día anterior, asistiendo al acto una comisión de la Diputación provincial y numerosa concurrencia.  
Renovamos nuestro pésame a su desconsolada familia.  
**Enfermedades**  
Se encuentra retirado por ligera indisposición el director de la Agencia de la Sociedad General, don León Cantón.  
Deseamos su rápido y total restablecimiento.  
—Está muy mejorado de su enfermedad el notable pintor don José Llaneros, cuyo restablecimiento deseamos.

## MISCELANEA LOCAL

**De la Diputación**  
Ayer se recibió en la Diputación el traslado de la resolución del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda declarando incluidos en el concierto económico vigente los transportes terrestres y fluviales, conforme solicitaba la Corporación provincial.  
—Hoy, a las once de la mañana, se reunirá en la Diputación el Consejo de Administración de la Sociedad del Puerto de Pasajes.  
—También se reunirá hoy la Comisión provincial para el despacho de asuntos de su competencia.  
**Reunión de señoras**  
Según tenemos anunciado, hoy a las doce de la mañana, se reunirá en la Alcaldía las señoras de la localidad con objeto de crear una Junta que se encargue de estimular la caridad pública laborando en favor de los necesitados.

## UNA INSTANCIA

**Las cantinas escolares**  
Existió el decidido propósito de que el día 2 del próximo mes de Enero comience a funcionar la cantina escolar que va a instalarse en el edificio escolar de Amara, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento al aprobar el plan de enseñanza puesto en vigor últimamente.  
Cuando la situación económica del Ayuntamiento lo consienta se extenderá esta beneficiosa reforma a otros edificios escolares.

## El 606 en San Sebastián

El especialista señor Saenz Alonso aplicó ayer a un enfermo en su consultorio de la calle de Loyola la primera inyección de 606. El reputado médico de Ortuella, señor Lasagabaster, poseedor de algunos tubos del nuevo preparado arsenical que había puesto a disposición de su amigo señor Saenz Alonso, le acompañó en la operación que fué practicada según la técnica del Dr. Duhot de Bruselas. El enfermo no experimentó la más ligera molestia y pudo marchar por su pie a su casa.

## Por el "Camelot du Roi,"

París 23, 11 n.  
El periódico «L'Action Française» anuncia esta mañana que abre una suscripción nacional para ofrecer una medalla de oro a Luciano Lacour por su gesto contra Mr. Briand.

## Por Arana-Goiri

Con motivo del séptimo aniversario de la muerte del ilustre vasco Arana-Goiri, Sabin, ocurrida el 25 de Noviembre de 1903, la junta municipal nacionalista de esta ciudad previene a sus afiliados y amigos del finado que en la iglesia de Santa Teresa, ejecutándose una grandiosa al-pisire autor de las óperas «Chanton Piperri» y «Amboto», don Buenaventura Zapirain, por nutrido coro de jóvenes nacionalistas. Durante esta misa habrá Comunion general.

## En la Casa Consistorial

**La sesión de ayer**  
Bajo la presidencia del alcalde señor Tabuyo y con asistencia de veinte concejales, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.  
Aprobada, previa lectura, el acta de la anterior sesión, se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.  
Se elevó a definitiva la adjudicación provisional a favor de don Francisco Anabarrán, de la subasta del asendo Iore del acopio de piedras almenadas para la conservación de caminos vecinales, a razón de 6,50 pesetas metro.  
Se dió lectura a la lista de jornales y facturas satisfechas desde la última sesión, que importaron 3.277,70 y 3.408,51 pesetas, respectivamente.  
A continuación se pasó a examinar los siguientes

## Informes

De la Comisión de Hacienda.—Proponiendo el nombramiento de pesador de la cestería-fleata de la balsa del muelle a favor de Simón Ugarte.  
Fué aprobado.  
Al concurso para el suministro de telonarios, libros e impresos, con destino a la Alhóndiga municipal, proponiendo la adjudicación a don Federico Alvarez, por pesetas 3.779,65.  
Se aprobó sin debate.  
Al concurso abierto para suministro de impresos para la Administración de Mataderos, proponiendo la adjudicación a don Agustín Vergara, por 302 pesetas.  
Quisó aprobado.  
Proponiendo se desestime la instancia de don María Erasquin y consortes en solicitud de que se haga por sorteo la adjudicación de los puestos centrales del mercado de San Martín.  
Se aprobó por unanimidad.  
Concediendo el permiso que solicita don Santos Bengoa, para formar sociedad con don Nicolás Bustillo, en el arriendo de puestos del Mercado.  
Fué aprobado sin discusión.  
De la de Obras.—Respecto al establecimiento de duchas y baños públicos, en las Escuelas del Ensanche Oriental.  
Propone el informe que respecto a la instalación de establecimientos de esta clase se opere a la Comisión que ha de encargarse de su explotación, acerca de la parte económica del proyecto.  
El señor Ayscarán, propuso que se instalasen dos establecimientos; uno en las escuelas de Amara y otro en el Ensanche Oriental, y a ser posible otro en el centro de la población.  
Le contestó el señor Aldaco, que se proponía la instalación de un solo establecimiento por vía de ensayo, sin perjuicio de aumentar el número de ellos, si resultan beneficiosos para el público.  
El señor Miondo se mostró de acuerdo con el señor Aldaco.  
Se aprobó el informe, acordándose que pasase a la Comisión de Hacienda.  
Presentando presupuesto y pliego de condiciones para la adquisición de 600 metros

## En la Casa Consistorial

**La sesión de ayer**  
Bajo la presidencia del alcalde señor Tabuyo y con asistencia de veinte concejales, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.  
Aprobada, previa lectura, el acta de la anterior sesión, se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.  
Se elevó a definitiva la adjudicación provisional a favor de don Francisco Anabarrán, de la subasta del asendo Iore del acopio de piedras almenadas para la conservación de caminos vecinales, a razón de 6,50 pesetas metro.  
Se dió lectura a la lista de jornales y facturas satisfechas desde la última sesión, que importaron 3.277,70 y 3.408,51 pesetas, respectivamente.  
A continuación se pasó a examinar los siguientes

## Informes

De la Comisión de Hacienda.—Proponiendo el nombramiento de pesador de la cestería-fleata de la balsa del muelle a favor de Simón Ugarte.  
Fué aprobado.  
Al concurso para el suministro de telonarios, libros e impresos, con destino a la Alhóndiga municipal, proponiendo la adjudicación a don Federico Alvarez, por pesetas 3.779,65.  
Se aprobó sin debate.  
Al concurso abierto para suministro de impresos para la Administración de Mataderos, proponiendo la adjudicación a don Agustín Vergara, por 302 pesetas.  
Quisó aprobado.  
Proponiendo se desestime la instancia de don María Erasquin y consortes en solicitud de que se haga por sorteo la adjudicación de los puestos centrales del mercado de San Martín.  
Se aprobó por unanimidad.  
Concediendo el permiso que solicita don Santos Bengoa, para formar sociedad con don Nicolás Bustillo, en el arriendo de puestos del Mercado.  
Fué aprobado sin discusión.  
De la de Obras.—Respecto al establecimiento de duchas y baños públicos, en las Escuelas del Ensanche Oriental.  
Propone el informe que respecto a la instalación de establecimientos de esta clase se opere a la Comisión que ha de encargarse de su explotación, acerca de la parte económica del proyecto.  
El señor Ayscarán, propuso que se instalasen dos establecimientos; uno en las escuelas de Amara y otro en el Ensanche Oriental, y a ser posible otro en el centro de la población.  
Le contestó el señor Aldaco, que se proponía la instalación de un solo establecimiento por vía de ensayo, sin perjuicio de aumentar el número de ellos, si resultan beneficiosos para el público.  
El señor Miondo se mostró de acuerdo con el señor Aldaco.  
Se aprobó el informe, acordándose que pasase a la Comisión de Hacienda.  
Presentando presupuesto y pliego de condiciones para la adquisición de 600 metros

## Asuntos atrasados

Seguidamente se pusieron a discusión los informes que en la anterior sesión quedaron sobre la mesa, comenzando por uno de la Comisión de Hacienda, proponiendo la adición al Reglamento de arbitrios de un artículo fijando en 60 años, prorrogables a 65, previo reconocimiento, el límite de la edad para prestar servicios en el Cuerpo de arbitrios y la concesión a título de gracia, de jubilación a favor de los individuos que en virtud de este artículo deben cesar en sus funciones.  
Fué aprobado después de breve discusión.  
Se abrió después debate sobre otro informe de la Comisión de Gobernación que proponía se concediera a don Julián Juaneña la autorización solicitada para usar el escudo de la ciudad en las etiquetas de su industria.  
El señor Ayscarán, propuso que se impusiera al señor Juaneña un canon de diez pesetas anuales, y a esta proposición se adhirió el señor Granés, oponiéndose a ello el señor Romero.  
Pidió el señor Granés que el asunto volviera a estudio de la Comisión.  
En votación nominal fué rechazada por dos votos contra uno, la enmienda del señor Ayscarán.  
El señor Granés retiró su enmienda, pero la mantuvo el señor Azqueta y en votación nominal fué rechazado por trece votos contra ocho, quedando aprobado el informe.

## Sesión secreta

El Ayuntamiento se constituyó a las seis menos cuarto, en sesión secreta, que se prolongó hasta las siete y al reunirse la sesión pública anunció al secretario que se había aprobado el informe relativo al reconocimiento facultativo de los individuos de la guardia y respecto al informe referen-

## En la Casa Consistorial

**La sesión de ayer**  
Bajo la presidencia del alcalde señor Tabuyo y con asistencia de veinte concejales, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.  
Aprobada, previa lectura, el acta de la anterior sesión, se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.  
Se elevó a definitiva la adjudicación provisional a favor de don Francisco Anabarrán, de la subasta del asendo Iore del acopio de piedras almenadas para la conservación de caminos vecinales, a razón de 6,50 pesetas metro.  
Se dió lectura a la lista de jornales y facturas satisfechas desde la última sesión, que importaron 3.277,70 y 3.408,51 pesetas, respectivamente.  
A continuación se pasó a examinar los siguientes

## Informes

De la Comisión de Hacienda.—Proponiendo el nombramiento de pesador de la cestería-fleata de la balsa del muelle a favor de Simón Ugarte.  
Fué aprobado.  
Al concurso para el suministro de telonarios, libros e impresos, con destino a la Alhóndiga municipal, proponiendo la adjudicación a don Federico Alvarez, por pesetas 3.779,65.  
Se aprobó sin debate.  
Al concurso abierto para suministro de impresos para la Administración de Mataderos, proponiendo la adjudicación a don Agustín Vergara, por 302 pesetas.  
Quisó aprobado.  
Proponiendo se desestime la instancia de don María Erasquin y consortes en solicitud de que se haga por sorteo la adjudicación de los puestos centrales del mercado de San Martín.  
Se aprobó por unanimidad.  
Concediendo el permiso que solicita don Santos Bengoa, para formar sociedad con don Nicolás Bustillo, en el arriendo de puestos del Mercado.  
Fué aprobado sin discusión.  
De la de Obras.—Respecto al establecimiento de duchas y baños públicos, en las Escuelas del Ensanche Oriental.  
Propone el informe que respecto a la instalación de establecimientos de esta clase se opere a la Comisión que ha de encargarse de su explotación, acerca de la parte económica del proyecto.  
El señor Ayscarán, propuso que se instalasen dos establecimientos; uno en las escuelas de Amara y otro en el Ensanche Oriental, y a ser posible otro en el centro de la población.  
Le contestó el señor Aldaco, que se proponía la instalación de un solo establecimiento por vía de ensayo, sin perjuicio de aumentar el número de ellos, si resultan beneficiosos para el público.  
El señor Miondo se mostró de acuerdo con el señor Aldaco.  
Se aprobó el informe, acordándose que pasase a la Comisión de Hacienda.  
Presentando presupuesto y pliego de condiciones para la adquisición de 600 metros

## Asuntos atrasados

Seguidamente se pusieron a discusión los informes que en la anterior sesión quedaron sobre la mesa, comenzando por uno de la Comisión de Hacienda, proponiendo la adición al Reglamento de arbitrios de un artículo fijando en 60 años, prorrogables a 65, previo reconocimiento, el límite de la edad para prestar servicios en el Cuerpo de arbitrios y la concesión a título de gracia, de jubilación a favor de los individuos que en virtud de este artículo deben cesar en sus funciones.  
Fué aprobado después de breve discusión.  
Se abrió después debate sobre otro informe de la Comisión de Gobernación que proponía se concediera a don Julián Juaneña la autorización solicitada para usar el escudo de la ciudad en las etiquetas de su industria.  
El señor Ayscarán, propuso que se impusiera al señor Juaneña un canon de diez pesetas anuales, y a esta proposición se adhirió el señor Granés, oponiéndose a ello el señor Romero.  
Pidió el señor Granés que el asunto volviera a estudio de la Comisión.  
En votación nominal fué rechazada por dos votos contra uno, la enmienda del señor Ayscarán.  
El señor Granés retiró su enmienda, pero la mantuvo el señor Azqueta y en votación nominal fué rechazado por trece votos contra ocho, quedando aprobado el informe.

## Sesión secreta

El Ayuntamiento se constituyó a las seis menos cuarto, en sesión secreta, que se prolongó hasta las siete y al reunirse la sesión pública anunció al secretario que se había aprobado el informe relativo al reconocimiento facultativo de los individuos de la guardia y respecto al informe referen-

## En la Casa Consistorial

**La sesión de ayer**  
Bajo la presidencia del alcalde señor Tabuyo y con asistencia de veinte concejales, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.  
Aprobada, previa lectura, el acta de la anterior sesión, se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.  
Se elevó a definitiva la adjudicación provisional a favor de don Francisco Anabarrán, de la subasta del asendo Iore del acopio de piedras almenadas para la conservación de caminos vecinales, a razón de 6,50 pesetas metro.  
Se dió lectura a la lista de jornales y facturas satisfechas desde la última sesión, que importaron 3.277,70 y 3.408,51 pesetas, respectivamente.  
A continuación se pasó a examinar los siguientes

## Informes

De la Comisión de Hacienda.—Proponiendo el nombramiento de pesador de la cestería-fleata de la balsa del muelle a favor de Simón Ugarte.  
Fué aprobado.  
Al concurso para el suministro de telonarios, libros e impresos, con destino a la Alhóndiga municipal, proponiendo la adjudicación a don Federico Alvarez, por pesetas 3.779,65.  
Se aprobó sin debate.  
Al concurso abierto para suministro de impresos para la Administración de Mataderos, proponiendo la adjudicación a don Agustín Vergara, por 302 pesetas.  
Quisó aprobado.  
Proponiendo se desestime la instancia de don María Erasquin y consortes en solicitud de que se haga por sorteo la adjudicación de los puestos centrales del mercado de San Martín.  
Se aprobó por unanimidad.  
Concediendo el permiso que solicita don Santos Bengoa, para formar sociedad con don Nicolás Bustillo, en el arriendo de puestos del Mercado.  
Fué aprobado sin discusión.  
De la de Obras.—Respecto al establecimiento de duchas y baños públicos, en las Escuelas del Ensanche Oriental.  
Propone el informe que respecto a la instalación de establecimientos de esta clase se opere a la Comisión que ha de encargarse de su explotación, acerca de la parte económica del proyecto.  
El señor Ayscarán, propuso que se instalasen dos establecimientos; uno en las escuelas de Amara y otro en el Ensanche Oriental, y a ser posible otro en el centro de la población.  
Le contestó el señor Aldaco, que se proponía la instalación de un solo establecimiento por vía de ensayo, sin perjuicio de aumentar el número de ellos, si resultan beneficiosos para el público.  
El señor Miondo se mostró de acuerdo con el señor Aldaco.  
Se aprobó el informe, acordándose que pasase a la Comisión de Hacienda.  
Presentando presupuesto y pliego de condiciones para la adquisición de 600 metros

## Asuntos atrasados

Seguidamente se pusieron a discusión los informes que en la anterior sesión quedaron sobre la mesa, comenzando por uno de la Comisión de Hacienda, proponiendo la adición al Reglamento de arbitrios de un artículo fijando en 60 años, prorrogables a 65, previo reconocimiento, el límite de la edad para prestar servicios en el Cuerpo de arbitrios y la concesión a título de gracia, de jubilación a favor de los individuos que en virtud de este artículo deben cesar en sus funciones.  
Fué aprobado después de breve discusión.  
Se abrió después debate sobre otro informe de la Comisión de Gobernación que proponía se concediera a don Julián Juaneña la autorización solicitada para usar el escudo de la ciudad en las etiquetas de su industria.  
El señor Ayscarán, propuso que se impusiera al señor Juaneña un canon de diez pesetas anuales, y a esta proposición se adhirió el señor Granés, oponiéndose a ello el señor Romero.  
Pidió el señor Granés que el asunto volviera a estudio de la Comisión.  
En votación nominal fué rechazada por dos votos contra uno, la enmienda del señor Ayscarán.  
El señor Granés retiró su enmienda, pero la mantuvo el señor Azqueta y en votación nominal fué rechazado por trece votos contra ocho, quedando aprobado el informe.

## Sesión secreta

El Ayuntamiento se constituyó a las seis menos cuarto, en sesión secreta, que se prolongó hasta las siete y al reunirse la sesión pública anunció al secretario que se había aprobado el informe relativo al reconocimiento facultativo de los individuos de la guardia y respecto al informe referen-

## En la Casa Consistorial

**La sesión de ayer**  
Bajo la presidencia del alcalde señor Tabuyo y con asistencia de veinte concejales, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.  
Aprobada, previa lectura, el acta de la anterior sesión, se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.  
Se elevó a definitiva la adjudicación provisional a favor de don Francisco Anabarrán, de la subasta del asendo Iore del acopio de piedras almenadas para la conservación de caminos vecinales, a razón de 6,50 pesetas metro.  
Se dió lectura a la lista de jornales y facturas satisfechas desde la última sesión, que importaron 3.277,70 y 3.408,51 pesetas, respectivamente.  
A continuación se pasó a examinar los siguientes

## Informes

De la Comisión de Hacienda.—Proponiendo el nombramiento de pesador de la cestería-fleata de la balsa del muelle a favor de Simón Ugarte.  
Fué aprobado.  
Al concurso para el suministro de telonarios, libros e impresos, con destino a la Alhóndiga municipal, proponiendo la adjudicación a don Federico Alvarez, por pesetas 3.779,65.  
Se aprobó sin debate.  
Al concurso abierto para suministro de impresos para la Administración de Mataderos, proponiendo la adjudicación a don Agustín Vergara, por 302 pesetas.  
Quisó aprobado.  
Proponiendo se desestime la instancia de don María Erasquin y consortes en solicitud de que se haga por sorteo la adjudicación de los puestos centrales del mercado de San Martín.  
Se aprobó por unanimidad.  
Concediendo el permiso que solicita don Santos Bengoa, para formar sociedad con don Nicolás Bustillo, en el arriendo de puestos del Mercado.  
Fué aprobado sin discusión.  
De la de Obras.—Respecto al establecimiento de duchas y baños públicos, en las Escuelas del Ensanche Oriental.  
Propone el informe que respecto a la instalación de establecimientos de esta clase se opere a la Comisión que ha de encargarse de su explotación, acerca de la parte económica del proyecto.  
El señor Ayscarán, propuso que se instalasen dos establecimientos; uno en las escuelas de Amara y otro en el Ensanche Oriental, y a ser posible otro en el centro de la población.  
Le contestó el señor Aldaco, que se proponía la instalación de un solo establecimiento por vía de ensayo, sin perjuicio de aumentar el número de ellos, si resultan beneficiosos para el público.  
El señor Miondo se mostró de acuerdo con el señor Aldaco.  
Se aprobó el informe, acordándose que pasase a la Comisión de Hacienda.  
Presentando presupuesto y pliego de condiciones para la adquisición de 600 metros

## Asuntos atrasados

Seguidamente se pusieron a discusión los informes que en la anterior sesión quedaron sobre la mesa, comenzando por uno de la Comisión de Hacienda, proponiendo la adición al Reglamento de arbitrios de un artículo fijando en 60 años, prorrogables a 65, previo reconocimiento, el límite de la edad para prestar servicios en el Cuerpo de arbitrios y la concesión a título de gracia, de jubilación a favor de los individuos que en virtud de este artículo deben cesar en sus funciones.  
Fué aprobado después de breve discusión.  
Se abrió después debate sobre otro informe de la Comisión de Gobernación que proponía se concediera a don Julián Juaneña la autorización solicitada para usar el escudo de la ciudad en las etiquetas de su industria.  
El señor Ayscarán, propuso que se impusiera al señor Juaneña un canon de diez pesetas anuales, y a esta proposición se adhirió el señor Granés, oponiéndose a ello el señor Romero.  
Pidió el señor Granés que el asunto volviera a estudio de la Comisión.  
En votación nominal fué rechazada por dos votos contra uno, la enmienda del señor Ayscarán.  
El señor Granés retiró su enmienda, pero la mantuvo el señor Azqueta y en votación nominal fué rechazado por trece votos contra ocho, quedando aprobado el informe.

## Sesión secreta

El Ayuntamiento se constituyó a las seis menos cuarto, en sesión secreta, que se prolongó hasta las siete y al reunirse la sesión pública anunció al secretario que se había aprobado el informe relativo al reconocimiento facultativo de los individuos de la guardia y respecto al informe referen-

## En la Casa Consistorial

**La sesión de ayer**  
Bajo la presidencia del alcalde señor Tabuyo y con asistencia de veinte concejales, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.  
Aprobada, previa lectura, el acta de la anterior sesión, se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.  
Se elevó a definitiva la adjudicación provisional a favor de don Francisco Anabarrán, de la subasta del asendo Iore del acopio de piedras almenadas para la conservación de caminos vecinales, a razón de 6,50 pesetas metro.  
Se dió lectura a la lista de jornales y facturas satisfechas desde la última sesión, que importaron 3.277,70 y 3.408,51 pesetas, respectivamente.  
A continuación se pasó a examinar los siguientes

## Informes

De la Comisión de Hacienda.—Proponiendo el nombramiento de pesador de la cestería-fleata de la balsa del muelle a favor de Simón Ugarte.  
Fué aprobado.  
Al concurso para el suministro de telonarios, libros e impresos, con destino a la Alhóndiga municipal, proponiendo la adjudicación a don Federico Alvarez, por pesetas 3.779,65.  
Se aprobó sin debate.  
Al concurso abierto para suministro de impresos para la Administración de Mataderos, proponiendo la adjudicación a don Agustín Vergara, por 302 pesetas.  
Quisó aprobado.  
Proponiendo se desestime la instancia de don María Erasquin y consortes en solicitud de que se haga por sorteo la adjudicación de los puestos centrales del mercado de San Martín.  
Se aprobó por unanimidad.  
Concediendo el permiso que solicita don Santos Bengoa, para formar sociedad con don Nicolás Bustillo, en el arriendo de puestos del Mercado.  
Fué aprobado sin discusión.  
De la de Obras.—Respecto al establecimiento de duchas y baños públicos, en las Escuelas del Ensanche Oriental.  
Propone el informe que respecto a la instalación de establecimientos de esta clase se opere a la Comisión que ha de encargarse de su explotación, acerca de la parte económica del proyecto.  
El señor Ayscarán, propuso que se instalasen dos establecimientos; uno en las escuelas de Amara y otro en el Ensanche Oriental, y a ser posible otro en el centro de la población.  
Le contestó el señor Aldaco, que se proponía la instalación de un solo establecimiento por vía de ensayo, sin perjuicio de aumentar el número de ellos, si resultan beneficiosos para el público.  
El señor Miondo se mostró de acuerdo con el señor Aldaco.  
Se aprobó el informe, acordándose que pasase a la Comisión de Hacienda.  
Presentando presupuesto y pliego de condiciones para la adquisición de 600 metros

## Asuntos atrasados

Seguidamente se pusieron a discusión los informes que en la anterior sesión quedaron sobre la mesa, comenzando por uno de la Comisión de Hacienda, proponiendo la adición al Reglamento de arbitrios de un artículo fijando en 60 años, prorrogables a 65, previo reconocimiento, el límite de la edad para prestar servicios en el Cuerpo de arbitrios y la concesión a título de gracia, de jubilación a favor de los individuos que en virtud de este artículo deben cesar en sus funciones.  
Fué aprobado después de breve discusión.  
Se abrió después debate sobre otro informe de la Comisión de Gobernación que proponía se concediera a don Julián Juaneña la autorización solicitada para usar el escudo de la ciudad en las etiquetas de su industria.  
El señor Ayscarán, propuso que se impusiera al señor Juaneña un canon de diez pesetas anuales, y a esta proposición se adhirió el señor Granés, oponiéndose a ello el señor Romero.  
Pidió el señor Granés que el asunto volviera a estudio de la Comisión.  
En votación nominal fué rechazada por dos votos contra uno, la enmienda del señor Ayscarán.  
El señor Granés retiró su enmienda, pero la mantuvo el señor Azqueta y en votación nominal fué rechazado por trece votos contra ocho, quedando aprobado el informe.

## Sesión secreta

El Ayuntamiento se constituyó a las seis menos cuarto, en sesión secreta, que se prolongó hasta las siete y al reunirse la sesión pública anunció al secretario que se había aprobado el informe relativo al reconocimiento facultativo de los individuos de la guardia y respecto al informe referen-

## En la Casa Consistorial

**La sesión de ayer**  
Bajo la presidencia del alcalde señor Tabuyo y con asistencia de veinte concejales, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.  
Aprobada, previa lectura, el acta de la anterior sesión, se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.  
Se elevó a definitiva la adjudicación provisional a favor de don Francisco Anabarrán, de la subasta del asendo Iore del acopio de piedras almenadas para la conservación de caminos vecinales, a razón de 6,50 pesetas metro.  
Se dió lectura a la lista de jornales y facturas satisfechas desde la última sesión, que importaron 3.277,70 y 3.408,51 pesetas, respectivamente.  
A continuación se pasó a examinar los siguientes

## Informes

De la Comisión de Hacienda.—Proponiendo el nombramiento de pesador de la cestería-fleata de la balsa del muelle a favor de Simón Ugarte.  
Fué aprobado.  
Al concurso para el suministro de telonarios, libros e impresos, con destino a la Alhóndiga municipal, proponiendo la adjudicación a don Federico Alvarez, por pesetas 3.779,65.  
Se aprobó sin debate.  
Al concurso abierto para suministro de impresos para la Administración de Mataderos, proponiendo la adjudicación a don Agustín Vergara, por 302 pesetas.  
Quisó aprobado.  
Proponiendo se desestime la instancia de don María Erasquin y consortes en solicitud de que se haga por sorteo la adjudicación de los puestos centrales del mercado de San Martín.  
Se aprobó por unanimidad.  
Concediendo el permiso que solicita don Santos Bengoa, para formar sociedad con don Nicolás Bustillo, en el arriendo de puestos del Mercado.  
Fué aprobado sin discusión.  
De la de Obras.—Respecto al establecimiento de duchas y baños públicos, en las Escuelas del Ensanche Oriental.  
Propone el informe que respecto a la instalación de establecimientos de esta clase se opere a la Comisión que ha de encargarse de su explotación, acerca de la parte económica del proyecto.  
El señor Ayscarán, propuso que se instalasen dos establecimientos; uno en las escuelas de Amara y otro en el Ensanche Oriental, y a ser posible otro en el centro de la población.  
Le contestó el señor Aldaco, que se proponía la instalación de un solo establecimiento por vía de ensayo, sin perjuicio de aumentar el número de ellos, si resultan beneficiosos para el público.  
El señor Miondo se mostró de acuerdo con el señor Aldaco.  
Se aprobó el informe, acordándose que pasase a la Comisión de Hacienda.  
Presentando presupuesto y pliego de condiciones para la adquisición de 600 metros

## Asuntos atrasados